



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALICANTE

8541 CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA CUBRIR, COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA, VARIAS PLAZAS POR LOS TURNOS DE PROMOCIÓN INTERNA, MOVILIDAD Y LIBRE.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en su sesión del día 7 de agosto de 2018, aprobó la convocatoria y las bases específicas para cubrir, como funcionarios de carrera, las plazas que a continuación se indican por los turnos de promoción interna, movilidad y libre, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2017.

Estas convocatorias se regirán por las Bases Genéricas aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en su sesión del día 28 de marzo de 2017, y por las indicadas Bases Específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y en la página web municipal

(www.alicante.es/es/contenidos/oposiciones)

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

A.- TURNO PROMOCIÓN INTERNA.

Convocatoria número: 6

2 Plazas de Inspector Policía Local Promoción Interna



Convocatoria número: 8

6 Plazas de Oficial Policía Local Promoción Interna

B.- TURNO MOVILIDAD

Convocatoria número: 7

1 Plaza de Inspector Policía Local Movilidad

Convocatoria número: 9

2 Plazas de Oficial Policía Local Movilidad

C.- TURNO LIBRE

Convocatoria número: 5

1 Plaza de Inspector Policía Local Turno Libre

Lo que se hace público para general conocimiento.